



SAN LUIS, 29 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-688/2023, el cual refiere a Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, para la Licenciatura en Comunicación Social, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 2/1999; y

CONSIDERANDO:

Que pertenece a la estudiante Beatriz de las Mercedes GUZMÁN, DU 23802159, Registro N° 4014900.

Que obra informe del Departamento de Estudiantes.

Que mediante Resolución Decanato N° 874/2023 (RD04-874/2023), se integró el Jurado Evaluador y fue autorizada a realizar su Trabajo Final.

Que el mismo, conjuntamente con la estudiante y las Directoras, sugieren la fecha y hora para la Defensa del Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, titulado: Producción y realización de podcast para Radio Universidad de San Luis para pensar la post pandemia en dos temas socialmente relevantes. Un aporte comunicacional en tiempos de incertidumbre, bajo la dirección de la Magister Marcela NAVARRETE y de la Doctora Silvina CHAVES, prevista para el día jueves 7 de mayo de 2026, a las 17:30 horas.

Que desarrollará el Trabajo Final conjuntamente con la estudiante Alicia SALINAS, DU 14144592, Registro N° 4019700, en el marco del Artículo 4° de la Ordenanza Consejo Directivo N° 2/2023 (OCD04-2/2023) y su modificatoria, Ordenanza Consejo Directivo N° 16/2024 (OCD04-16/2024), reglamentarias de Trabajo Final.

Que conforme el Artículo 13°.1 de las Ordenanzas Consejo Directivo N° 2/2023 (OCD04-2/2023) y N° 16/2024 (OCD04-16/2024), corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día jueves 7 de mayo de 2026, a las 17:30 horas, la Defensa del Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, para la Licenciatura en Comunicación Social, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 2/1999, perteneciente a la estudiante Beatriz de las Mercedes GUZMÁN, DU 23802159, Registro N° 4014900, titulado: Producción y realización de podcast para Radio Universidad de San Luis para pensar la post pandemia en dos temas socialmente relevantes. Un aporte comunicacional en tiempos de incertidumbre, bajo la dirección de la Magister Marcela NAVARRETE y de la Doctora Silvina CHAVES, conjuntamente con la estudiante Alicia SALINAS, DU 14144592, Registro N° 4019700.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia

## Hoja de firmas